

Escrituras más cerca: el IPV busca facilitar la entrega en el sur de Mendoza

05/12/2024



El Instituto Provincial de la Vivienda implementó un sistema que permite a los beneficiarios de San Rafael, Alvear y Malargüe retirar sus escrituras sin necesidad de viajar a la sede central en Mendoza. Fabricio Maróccolo, coordinador de la zona sur, explicó a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 que la medida busca acercar este importante trámite a los habitantes de estas localidades. “Desde fines del año pasado y principios de este, logramos que todos los meses se trasladen escrituras a San Rafael. Esto facilita mucho las cosas, especialmente para quienes viven lejos de la capital provincial”, afirmó. A través de un sistema de tickets gestionado desde la página web del instituto, los beneficiarios obtienen un número que les asigna día y hora para retirar sus escrituras en la sede

local de calle Alsina. No obstante, un inconveniente preocupa a las autoridades: hay escrituras que datan de mayo y junio que aún no han sido retiradas. “Es llamativo, porque el proceso para solicitarlas genera mucho interés al principio. La gente se asegura de sacar el ticket, seguir el trámite y estar al tanto de las fechas, pero por distintas razones no acuden a retirarlas”, detalló Maróccolo.

El problema no es menor, ya que las escrituras deben guardarse en un espacio seguro. “Nuestra oficina en San Rafael no tiene las mismas condiciones de seguridad que el archivo central de Mendoza. Por eso, si los beneficiarios no las retiran, no tendremos más opción que enviarlas nuevamente a Mendoza antes de marzo del próximo año”, adelantó.

Para evitar este escenario, el IPV permite que aquellos que no asistieron en su fecha asignada puedan acercarse igual, siempre y cuando lleven el ticket correspondiente. “Queremos que sea lo más ágil y eficiente posible. Aunque nuestro horario oficial para entregas es de 9 a 11.30, atendemos desde las 8 de la mañana si alguien llega temprano, siempre que traiga su número de ticket”, aseguró el coordinador.

En cuanto a los requisitos, Maroccolo recordó que los beneficiarios deben haber cancelado el crédito para obtener la escritura. Sin embargo, aclaró que no todos los programas del IPV incluyen la escrituración desde el inicio. “Algunas operatorias contemplan que el beneficiario, al terminar de pagar, solicite su escritura directamente al Instituto. Otras, en cambio, requieren que la persona contrate un escribano particular para finalizar el trámite. Es importante tener en cuenta esta diferencia”, explicó.

Finalmente, Fabricio Maróccolo aprovechó el espacio para reforzar el pedido a la comunidad: “Es fundamental que los beneficiarios tomen conciencia y aprovechen esta oportunidad de evitar un viaje a Mendoza. La escritura es el documento más importante que certifica la propiedad de su vivienda. Nosotros hacemos un gran esfuerzo por traerlas aquí, pero necesitamos que colaboren retirándolas”.

Con esta iniciativa, el IPV busca simplificar el acceso a un

derecho clave para los propietarios, a la vez que se enfrenta al desafío de lograr que los vecinos aprovechen las facilidades brindadas.